



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 23 de septiembre de 2016.

Siendo las 11:30 horas, se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ.

VOCALES:

D. AGUSTÍN MARTÍN CORTÉS.
Dª. JESSICA ANTOLÍN MANZANO (S).
D. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA SANZ.
D. LUIS TABOADA HERVELLA (S).
D. MIGUEL CORONADO VIDAL.

SECRETARIO:

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO

INVITADOS:

Dª. MERCEDES PARRILLA MARTÍN.

ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LOS SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS Y RETORNO DE LA INFORMACIÓN AL CLIENTE POR VÍA TELEMÁTICA, PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS (GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y PATRONATO DE ESCUELAS INFANTILES). EXPTE. C/050/CON/2016-072(SARA).
2. APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LAS OBRAS DE PLAN DE ASFALTADO 2016, EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/002/CON/2016-071
3. LECTURA INFORME SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2016-052.



Ayuntamiento de Móstoles

1. APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LOS SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS Y RETORNO DE LA INFORMACIÓN AL CLIENTE POR VÍA TELEMÁTICA, PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS (GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y PATRONATO DE ESCUELAS INFANTILES). EXPTE. C/050/CON/2016-072(SARA).

Se informa, por el Secretario de la Mesa que ha sido admitidas **dos** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa, entregada por los licitantes presentes en el procedimiento, emitido con fecha 23 de agosto de 2016 y cuyo resultado es el siguiente:

1. **SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.**: Documentación COMPLETA.
2. **UNIPOST, S.A.**: Documentación COMPLETA.

Vista la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes, se **acuerda** admitir en el procedimiento a las licitantes **SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.** y **UNIPOST, S.A.**

2. APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LAS OBRAS DE PLAN DE ASFALTADO 2016, EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/002/CON/2016-071.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que ha sido admitidas **veinticinco** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa, entregada por los licitantes presentes en el procedimiento, emitido con fecha 23 de agosto de 2016 y cuyo resultado es el siguiente:

1. **OBRAS PÚBLICAS E INGENIERIA CIVIL MJ, S.L.**: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:
 - Compromiso de contratar y mantener durante el plazo de ejecución de la obra y de garantía, póliza de todo riesgo de construcción y póliza de responsabilidad civil, con una cobertura mínima por siniestro, de 500.000 €, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 13.9º de las contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).
 - Declaración de pertenencia o no, a grupo empresarial.
2. **ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.**: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:
 - Declaración de pertenencia o no, a grupo empresarial.
3. **TECNOLOGÍA DE FIRMES, S.A.**: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:
 - Declaración de pertenencia o no, a grupo empresarial.

- 4. VIRTON, S.A.**: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:
- Declaración de pertenencia o no, a grupo empresarial.
- 5. HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.**: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:
- Declaración de pertenencia o no, a grupo empresarial.
- 6. AGLOMERADOS CARRION, S.A.**: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:
- Declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores minusválidos, según modelo contenido en el Anexo III del PCAP.
 - Declaración de pertenencia o no, a grupo empresarial.
- 7. ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A. (ASFALPASA)**: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:
- Declaración de pertenencia o no, a grupo empresarial.
- 8. PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.**: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:
- Declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores minusválidos, según modelo contenido en el Anexo III del PCAP.
 - Declaración de pertenencia o no, a grupo empresarial.
- 9. ASFALTOS VICALVARO, S.L.**: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:
- Declaración de pertenencia o no, a grupo empresarial.
- 10. ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.**: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:
- Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar¹:
- 11. HORMIGONES JOSÉ LUIS HOLGADO E HIJOS, S.L.**: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:
- Escritura de constitución de la Sociedad, escritura de otorgamiento de poder, en su caso, D.N.I. del representante y todo ello de acuerdo con lo establecido en los apartados 1º y 2º de la Cláusula 13 del PCAP, debiéndose tener en cuenta, asimismo, lo indicado, con carácter general, para toda la documentación a presentar, en el apartado 11º de la misma Cláusula.
 - Bastanteo de poder.
 - Certificado de clasificación y, en su caso, declaración de vigencia de la misma.
 - Compromiso de contratar y mantener durante el plazo de ejecución de la obra y de garantía, póliza de todo riesgo de construcción y póliza de responsabilidad civil, con una cobertura mínima por siniestro, de 500.000 €, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 13.9º de las contenidas en el PCAP.
 - Declaración de pertenencia o no, a grupo empresarial.

1- DILIGENCIA: Para hacer constar que en el apartado 10, correspondiente a "ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A." donde dice: "- Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:", debe decir "- Declaración de pertenencia o no, a grupo empresarial".

Móstoles a 23 de septiembre de 2016.
El Responsable de Contratación.



Ayuntamiento de Móstoles

12. PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:

- Compromiso de contratar y mantener durante el plazo de ejecución de la obra y de garantía, póliza de todo riesgo de construcción y póliza de responsabilidad civil, con una cobertura mínima por siniestro, de 500.000 €, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 13.º de las contenidas en el PCAP.
- Declaración de pertenencia o no, a grupo empresarial.

13. TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U.: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:

- Compromiso de contratar y mantener durante el plazo de ejecución de la obra y de garantía, póliza de todo riesgo de construcción y póliza de responsabilidad civil, con una cobertura mínima por siniestro, de 500.000 €, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 13.º de las contenidas en el PCAP.
- Declaración de pertenencia o no, a grupo empresarial.

14. OVISA PAVIMENTOS Y OBRAS, S.L.U.: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:

- Compromiso de contratar y mantener durante el plazo de ejecución de la obra y de garantía, póliza de todo riesgo de construcción y póliza de responsabilidad civil, con una cobertura mínima por siniestro, de 500.000 €, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 13.º de las contenidas en el PCAP.
- Declaración de pertenencia o no, a grupo empresarial.

15. ASFALTOS JAÉN, S.L.U.: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:

- Compromiso de contratar y mantener durante el plazo de ejecución de la obra y de garantía, póliza de todo riesgo de construcción y póliza de responsabilidad civil, con una cobertura mínima por siniestro, de 500.000 €, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 13.º de las contenidas en el PCAP.
- Declaración de pertenencia o no, a grupo empresarial.

16. ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U.: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:

- Compromiso de contratar y mantener durante el plazo de ejecución de la obra y de garantía, póliza de todo riesgo de construcción y póliza de responsabilidad civil, con una cobertura mínima por siniestro, de 500.000 €, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 13.º de las contenidas en el PCAP.
- Declaración de pertenencia o no, a grupo empresarial.

17. CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A.: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:

- Declaración de pertenencia o no, a grupo empresarial.

18. TRAUXIA, S.A.: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:

- Declaración de pertenencia o no, a grupo empresarial.

19. ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:

- *D.N.I. del representante de la mercantil.*
- *Compromiso de contratar y mantener durante el plazo de ejecución de la obra y de garantía, póliza de todo riesgo de construcción y póliza de responsabilidad civil, con una cobertura mínima por siniestro, de 500.000 €, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 13.9º de las contenidas en el PCAP.*

20. PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.: Documentación COMPLETA.

21. ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:

- *Declaración de pertenencia o no, a grupo empresarial*

22. EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:

- *Bastanteo de poder.*
- *Declaración de pertenencia o no, a grupo empresarial.*

23. ASFALTOS AUGUSTA, S.L.: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:

- *Declaración de pertenencia o no, a grupo empresarial.*

24. VIALES Y OBRAS PÚBLICAS: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:

- *Escritura de constitución de la Sociedad, escritura de otorgamiento de poder, en su caso, D.N.I. del representante y todo ello de acuerdo con lo establecido en los apartados 1º y 2º de la Cláusula 13 del PCAP, debiéndose tener en cuenta, asimismo, lo indicado, con carácter general, para toda la documentación a presentar, en el apartado 11º de la misma Cláusula.*
- *Bastanteo de poder.*
- *Certificado de clasificación y, en su caso, declaración de vigencia de la misma.*
- *Compromiso de contratar y mantener durante el plazo de ejecución de la obra y de garantía, póliza de todo riesgo de construcción y póliza de responsabilidad civil, con una cobertura mínima por siniestro, de 500.000 €, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 13.9º de las contenidas en el PCAP.*
- *Declaración responsable relativa a no estar incursa en prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Administración, de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y de no tener deudas en período ejecutivo con el Ayuntamiento de Móstoles, según modelo contenido en el Anexo II del PCAP.*
- *Declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores minusválidos, según modelo contenido en el Anexo III del PCAP.*
- *Declaración de pertenencia o no, a grupo empresarial.*



Ayuntamiento de Móstoles

25. UTE URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L. Y EXTRANFER 97, S.L.:

Documentación INCOMPLETA. Deberán aportar:

- Escritura de constitución de las Sociedades, escrituras de otorgamiento de poder, en su caso; D.N.I. de los representantes y todo ello de acuerdo con lo establecido en los apartados 1º y 2º de la Cláusula 13 del PCAP, debiéndose tener en cuenta, asimismo, lo indicado, con carácter general, para toda la documentación a presentar, en el apartado 11º de la misma Cláusula.
- Bastanteos de poder.
- Certificado de clasificación y, en su caso, declaración de vigencia de la misma.
- Declaración de pertenencia o no, a grupo empresarial, de ambas mercantiles.

Vista la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes, se **acuerda** admitir a la licitante **PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.**, en el procedimiento de referencia y **requerir** a las licitantes **OBRAS PÚBLICAS E INGENIERIA CIVIL MJ. SL., ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A., TECNOLOGÍA DE FIRMES, S.A., VIRTON, S.A., HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTURA, S.A., AGLOMERADOS CARRION, S.A., ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A. (ASFALPASA), PAVIMENTOS MORALES, S.L., ASFALTOS VICALVARO, S.L., ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A., HORMIGONES JOSÉ LUIS HOLGADO E HIJOS, S.L., PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U., TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U., OVISA PAVIMENTOS Y OBRAS, S.L.U., ASFALTOS JAÉN, S.L.U., ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U., CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A., TRAUXIA, S.A., ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L., ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, EIFAGGE INFRAESTRUCUTRAS, S.A., ASFALTOS AUGUSTA, S.L., VIALES Y OBRAS PÚBLICAS y UTE URVISO "CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L. Y EXTRANFER 97, S.L.", la documentación expresada anteriormente.**

3. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2016-052.

Se informa, por el Secretario de la Mesa, que el expediente se queda en Mesa pendiente de la contestación al requerimiento que tramitará el Departamento de Contratación al Técnico que suscribe el informe de propuesta de adjudicación, al objeto de aclarar la puntuación otorgada a los licitantes en el punto 6.- Plan de formación continua de los profesionales asignados a la prestación objeto del contrato.

Por unanimidad de todos los miembros presentes, se **acuerda**, dar traslado de dicho requerimiento al Técnico de Salud Pública adscrito a la Concejalía de Igualdad, Sanidad y Mayores.

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo las 11:50 horas, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE
D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ

EL SECRETARIO
D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO